

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 11 de mayo de 2023, fueron aprobadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de ayudante de Biblioteca, como personal laboral, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de promoción interna, en el Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 5, será de diez días naturales, a contar a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 11 de mayo de 2023.—La concejal-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/8.025/23)

